



Resolución	Expediente	Acta N°
2147/2020	30319/020	2020/0044

VISTO: estas actuaciones relacionadas a la renuncia presentada por la Esc. Yoselen Puisigir, a su designación como integrante de la Comisión de Acoso Sexual Laboral y Acoso Sexual en la Relación Socio – Educativa;

RESULTANDO: I) que la Comisión Permanente de Atención a Situaciones de Acoso Sexual Laboral y Acoso Sexual en la Relación Socio Educativa, es creada por Resolución de Directorio N° 4475/016 de fecha 08 de diciembre de 2016;

II) que mediante Resolución de Directorio N° 2874/2019, de fecha 09 de octubre de 2019, se designó como integrante titular de la citada Comisión a la Esc. Yoselén Puisigir;

II) que motiva la renuncia de la titular el hecho de que recientemente fue designada para ejercer la Dirección del Departamento de Sumarios de la División Jurídica Notarial, expresando que tal función conlleva un incremento de la carga horaria, lo que podría ir en desmedro al tiempo que merece la referida Comisión, generando tal situación incompatibilidades en cuanto a la nueva designación;

CONSIDERANDO: I) que en virtud de lo antes señalado, la titular propone designar en su lugar a la Sra. Carmen Laura Martínez Olivera, C.I. 1.510.661-7, quien desempeña funciones en la División Gestión y Desarrollo Humano;

II) que desde la Comisión se informa que si bien la funcionaria propuesta se desempeña en funciones administrativas, la misma posee títulos universitarios de Doctora en Derecho y Ciencias Sociales, así como el de Licenciada en Psicología;

III) que en virtud de lo informado y sugerido, corresponde aceptar la renuncia de la Esc. Yoselén Puisigir y designar en su lugar a la Dra./Psic. Carmen Laura Martínez Olivera, C.I. 1.510.661-7, para integrar la Comisión de referencia conforme se sugiere;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a las facultades conferidas por la Ley N° 15.977;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

RESUELVE:

1°) ACÉPTASE la renuncia presentada por la Esc. Yoselén Eliam Puisigir Bonanata a su designación como integrante titular de la Comisión Permanente de Atención a Situaciones de Acoso Sexual Laboral y Acoso Sexual en la Relación Socio Educativa, dispuesta por Resolución de Directorio N° 2874/2019 de fecha 09 de octubre de 2019.

2°) DESÍGNASE a la Dra./Psic. Carmen Laura Martínez Olivera, C.I. 1.510.661-7, en calidad de integrante titular de la Comisión Permanente de Atención a Situaciones de Acoso Sexual Laboral y Acoso Sexual en la Relación Socio Educativa.

3°) COMUNÍQUESE a División Comunicación Institucional para la difusión a todos los Servicios de capital e interior

del país y publicación en la página web del Instituto, y mediante Memorando a la Comisión Permanente de Atención a Situaciones de Acoso Sexual Laboral y Acoso Sexual en la Relación Socio Educativa, cumplido, **sig**a a División Gestión y Desarrollo Humano, con destino a Departamento de Personal a cuyo cargo queda la coordinación de la notificación de las titulares y demás efectos que puedan corresponder.

YP/AC/FA

Fecha Acta: 02/09/2020 - Numero Acta: 2020/0044


Lic. Natalia Argenzio
Directora
I.N.A.U.


Dr. Pablo Abdala
Presidente
INAU
